



Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios  
Anexos de Colonia Laguna de los Padres.  
Adm. Ruta Nac. 226 Km. 12.1- (7.600) Mar del Plata. Prov. Buenos Aires  
T.E. (0223)463-3284 /463- 3285 \*464-9092 E-Mail: cooperativalaguna@yahoo.com.ar

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Socios a la **Asamblea Anual Ordinaria**, de acuerdo con el Estatuto Social (Art.30), a celebrarse el día **sábado 27 de junio de 2026**, a las **11 horas** en la sede social de la Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y Servicios Anexos de Colonia Laguna de los Padres, sito en Ruta Nacional 226 Km. 12.10 Mar del Plata, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de 2 (dos) socios presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario.
2. Informe de Consejo de Administración respecto de los motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término
3. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2025.
4. Destino del ajuste de capital del ejercicio.
5. Informe del Síndico por el ejercicio cerrado al 31-12-2025.
6. Proyecto de Distribución del Excedente
7. Elección de la mesa escrutadora.
8. Elección de 4 (CUATRO) miembros titulares por 2 (dos) años en reemplazo de los señores: MONSELLO Aníbal Francisco, YAMASINA Eduardo Fausto, DESIMONE Juan Carlos y DUBAS Silvia por finalizar su mandato
9. Elección de 3 (tres) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores: CASTRO, Juan Carlos; COT, Andrés y DAS DORES, José.
10. Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) suplente por un año en reemplazo de los Sres. MARTINEZ Yamila y MANZELLI Marcelo.

### Estatutos Sociales

#### Artículo 32

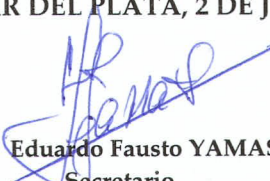
Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

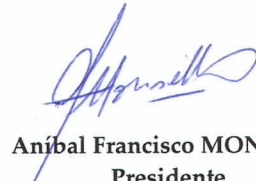
#### Artículo 34

“... tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas suscriptas o en su caso, estén al día en el pago de las mismas, y los que estén al día con sus obligaciones económicas por cualquier concepto con la cooperativa, a falta de este requisito solo tendrán derecho a voz...”

Informamos que para presentar listas de los nombres para autoridades de la Cooperativa en reemplazo de las que finalizan mandato, la fecha es el día 18 de JUNIO de 2026, hasta las 13 horas.

MAR DEL PLATA, 2 DE JUNIO DE 2026

  
Eduardo Fausto YAMASINA  
Secretario

  
Aníbal Francisco MONSELLO  
Presidente